

DECRETO EXENTO N° 2.128
RETIRO, 05 JUL. 2023
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2023.

2°.- El Decreto Exento N°3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que prueba el Programa de Gastos por Área de Gestión año 2023 "Servicio a la Comunidad" (2) de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. 8 letra g Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el Art. 10 N°7 letra m de su reglamento

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1.- Dar continuidad al servicio de "Mantenimiento Áreas Verdes y Otros Parque Bernardo O'Higgins".

Otros Parque Bernardo O'Higgins.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación pública y contratación.
3.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las Áreas Verdes y Otros Parque Bernardo O'Higgins" Área de Gestión 2- por el periodo presupuestario 2023 de julio a Diciembre.

5.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1000 UTM.

6.- La confianza y calidad de los servicios prestados por la Verde Pradera y Otros SPA", Rut N°77.711.448-4, en la Mantenimiento Áreas Verdes y Otros Parque Bernardo O'Higgins.

7.- Acuerdo de Concejo Municipal en sesión N° 72 ordinaria pública de fecha 22 de junio del 2023, según Certificado 069 otorgado por el Secretario Municipal (S) de fecha 22 de junio del 2023.

DECRETO:

1.- ADQUIÉRASE, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y OTROS PARQUE BERNARDO O'HIGGINS" a la Empresa "VERDE PRADERA Y OTROS SPA", Rut N°77.711.448-4, por un valor mensual de \$1.220.000.- (IVA INCLUIDO), por un periodo de julio a diciembre del 2023.

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003.005.002 "Mantenimiento de Áreas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$ 7.320.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

JIMENA GUTIÉRREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPA

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera

